Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 9.

Letra - Está abonada la # 40 de S/.66-25, que giró Ud. para atender á la indemnización de Ignacio Mellado.

Facturas por fletes - He pagado la de don Isidoro Aguilar de S/.204-IO, y la de don Felix E. Suárez de S/.28-22, por la trasportación de diversas mercaderias para Conocancha. La primera de dichas facturas tenia visto bueno de Ud. La segunda, se refiere á la llevada de Lima á Casapalca de I2 saquitos de Azúcar, 6 sacos de Azúcar, I cajón Chancaca, 4 latas Manteca y I cajón Salmón.

Borregas - En correó ya pasado, dije á Ud. de mandar á Lima 400 Borregas rebajadas para el embarque en Casapalca el dia martes 30 de Junio, y como hasta ahora no tengo carta de Ud. en que se refiera á esta borregas, insisto sobre el particular, esperándo saber que ese ganado estaria en condiciones de bajar para la fecha indicada.

Polo - Hoy sale mi hijo Polo para Conocancha y deséo que haga un buen viaje. El entregará á Ud. la cantidad de S/.I.040-00 para hacer los pagos á los empleados y pastores de Conocancha por el mes de Junio. El detalle del dinero es como sigue:

200-4 Billetes de S/.50--n- n 10-200-20 140- S/. 540-00 En Soles metal 200-I/2 " " 175-V 50-Pesetas Reales IO-435-00 Mas encargos de L. Egoavil 65-00 S/.I.040-00

Por la cantidad de S/.I.040-00 extenderá Ud. la letra correspondiente á la órden de Miguel Santa Maria, como de costumbre.

Atto. y S. S. Ynes de Janta Maria

AA-HCO)-1 Ca. 1 Co. 3/2 FS-12